COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 10 de enero del 2018.

NOTA Nº: 21.-

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de justificar el motivo por el cual se realiza por Contrato Abierto el Llamado "Adquisición de Servicios de mantenimiento y reparación de desmalezadoras, tractorcito, motosierras y sopladoras., con I.D. Nº 339.137"

En tal sentido consideramos prudente la utilización del "Contrato Abierto" previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se puede determinar con precisión alguna eventual avería que pudiera tener los equipos, ni el tiempo en que esto pudiera suceder, no pudiendo determinar de esta manera la cantidad de los servicios que serán requeridos.

Esperando una repuesta favorable aprovecho la ocasión para desearle éxitos en sus funciones.

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My DCEM – JEFE UOC Nº 4